Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la Secretaría de Desarrollo Social

1. Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII

Actualmente se cuenta con un 80% de cumplimiento general del programa de trabajo PTCI de Comité de Control Interno Institucional, en cuanto a los elementos de control interno se refiere, se ha logrado en este ejercicio 2018 un avance muy significativo en la implementación del Sistema de Control Interno institucional (SCII) en esta Dependencia.

Además de fomentar buenas prácticas de administración de los recursos humanos, recursos materiales y recursos financieros de esta dependencia, siempre alineados en su conjunto con la misión, visión, objetivos y metas institucionales, lo que contribuirá a fomentar la transparencia, rendición de cuentas, prevención de actos de corrupción y el apoyo a la implementación de un Sistema de Control Interno eficaz y eficiente.

A continuación se enlistan algunas actividades que se llevaron a cabo por medio del Comité de Control Interno, Desempeño Institucional y de Tecnologías (COCODIT) de esta Secretaría de Desarrollo Social:

* En el mes de enero de 2018 se llevó a cabo una reunión en la cual se realizó la identificación de los 6 procesos sustantivos y administrativos en base a lo que aportan al logro de los compromisos y prioridades incluidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 así como los que generan mayor beneficio a la población, los cuales son: Integración de Padrones de Beneficiarios de la Secretaría de Desarrollo Social, Estrategia Nacional de Inclusión, Subcomité de la Secretaría de Desarrollo Social, Programas Sociales (Tangibles e Intangibles) de la Secretaría de Desarrollo Social, Gestión Administrativa y Presupuestaria para la Implementación de los Programas de la Secretaría de Desarrollo Social, Programas Federales que operan por medio de la Secretaría de Desarrollo Social.

* Se comunicaron los objetivos y metas institucionales derivados del plan estratégico a los directores de área y responsables de cada uno de los procesos para su cabal cumplimiento.

* Se aplicaron encuestas de clima organizacional, y con esa información se identificaron áreas de oportunidad, con la información recabada se llevo a cabo un análisis y se interpreto siendo esta una herramienta primordial para la dependencia en toma de decisiones al interior de la Secretaria de Desarrollo Social.

* La Secretaria de Desarrollo Social consideró de suma importancia el fortalecer los conocimientos y habilidades del recurso humano adscrito a esta Dependencia por lo cual en materia de capacitación se impartieron algunos temas que se mencionan: capacitación del Modelo de Control Interno Institucional a los directivos de la dependencia, capacitación a todo el personal de la dependencia acerca de los trámites y

Procedimientos de las áreas de recursos financieros, recursos materiales y de capital humano, así mismo se llevo a cabo la capacitación del Código de Ética Pública a todo el personal de la dependencia.

* Respecto al Manual de Organización de la dependencia que interviene en los procesos está alineado a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base a sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable, cabe señalar que esta acción de mejora quedó en un 100% debido a que se llevaron a cabo diversas modificaciones en el ejercicio 2018.

* Se implementó en la Secretaría de Desarrollo Social la Carpeta Electrónica, instrumento o medio de recopilación de información que nos permitió asegurar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información electrónica de forma oportuna y confiable fortaleciendo de esta manera la transparencia de la dependencia.

* La Implementación de controles para que los servicios se brinden con estándares de calidad mediante procedimientos definidos de atención a la población es una acción de mejora comprometida que no se logro cumplir en su totalidad en tiempo y forma debido a que se originaron diversas modificaciones en la estructura de la dependencia y en las descripciones de puestos no se logro tener el avance esperado, considerando esta acción de mejora proponerla en el Programa Anual de Trabajo de Control Interno del año 2019.

* En este periodo se llevaron a cabo auditorías internas en la dependencia con un calendario donde se programaron aleatoriamente las revisiones preventivas a los diversos programas que se llevan a cabo en la Secretaría de Desarrollo Social.

2. Aspectos relevantes derivados de la evaluación de Administración de Riesgos

De conformidad a lo establecido en el *"Acuerdo por el que se emiten las disposiciones generales en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el sector público del Estado de Colima"* en sus artículos 13 y 31 respectivamente. Se informa a la instancia de seguimiento las acciones realizadas durante el ejercicio 2018 en materia de administración de riesgos en la Secretaría de Desarrollo Social, así como los resultados relevantes alcanzados con la implementación de las Estrategias y acciones de control (mejora) comprometidas en relación con los esperados integrados en la Matriz de Riesgos Institucional. Para lo cual a continuación se desglosan los siguientes resultados relevantes:

* Se realizaron 58 acciones comprometidas para la administración de los riesgos institucionales, de las cuales se tienen 49 acciones al 100% lo que representa un 92.6% general de cumplimiento de las acciones.

* No obstante, algunas de las principales problemáticas han sido la solventación de evidencia presentada en la carpeta electrónica compartida (interna) de la Secretaría respecto al porcentaje de avance reportado. Sin embargo, en atención a lo anterior, se

Ha mejorado la comunicación con las Unidades Administrativas Responsables de atender los riesgos, realizando presentación del tema ante todo el personal de la Dependencia y reuniones personalizadas en la materia.

* Se diseñó el "Inventario de Información Institucional" electrónica por parte del Área de Administración de Riesgos, el cual es un registro organizado de información pública y bases de datos de la Dependencia que tiene como objeto sistematizar la información de las Unidades Administrativas, en primera instancia con la Coordinación de Política Social y la Coordinación General Administrativa, para asegurar con ello la coherencia, integridad, disponibilidad, periodicidad y homogeneidad de la información generada.

* En lo que respecta a las convocatorias públicas tanto para el personal responsable de operación de los programas como para la ciudadanía y las reglas de operación de los programas sociales de la Dependencia se implementaron en tiempo y forma conforme al ejercicio fiscal 2018. Evidencia de ello es la publicación oportuna de convocatorias y reglas de operación de la SEDESCOL en el portal de transparencia del Poder Ejecutivo del Estado, disponible en:

- http://www.col.gob.mx/transparencia/index.php/master/portal/Mzk4Nw==

* Se evidencia en el portal de transparencia del Poder Ejecutivo del Estado, en lo concerniente a esta Secretaría, la información generada y actualizada en torno al "Sistema de Control Interno Institucional" así como un apartado de "Ética", disponible en la siguiente liga electrónica:

- http://www.col.gob.mx/transparencia/index.php/master/portal/NDA1OA==

* En conclusión, las acciones de control que fueron implementadas durante el ejercicio 2018 fueron las adecuadas para evitar que los riesgos no se materizliaran, sin embargo, se detectaron áreas de oportunidad susciptibles de mejora en lo que respecta al ejercicio fiscal 2019. Por lo anterior, se implementarán acciones de control a fin de que éstas no sean implementadas como cauce natural de su periodicidad o bajo disposiciones normativas, sino que coadyuven siempre como elementos estratégicos de verificación y control que asguren el cumplimiento de los mismos. De esta manera, para finalizar, se ubicaron los 25 riesgos en el mapa de riesgos de la siguiente forma: (I) 0 en el cuadrante de Atención Inmediata, (II) 01 en Atención Periódica, (III) 15 en el cuadrante de Controlados y (IV) 09 de Seguimiento.

Por lo anterior, y con base en los resultados en este segundo ejercicio anual de 2018, se entrega el presente Informe del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la Secretaría de Desarrollo Social.

ATENTAMENTE:
Colima, Col; a 18 de Enero de 2019

Coordinador de Control Interno

Elaboró

Licda. Nancy Miriam Ríos Soltero

Coordinadora General Administrativa

Titular del Órgano Fiscalizador

Revisó

Lic. Edgar Guillermo Bueno Briceño

Asesor Jurídica de Despacho

Titular de la Dependencia o Entidad

Autorizó

Licda. Valeria Elizabeth Pérez Manzo
Secretaria de Desarrollo Social